ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SALUD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	SOLICITUD NOVEDAD CONTRACTUAL	CO-CBS-FT-20 V3

Bogotá DC; OCTUBRE 2024

DE: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN
SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

PARA: ÁREA DE CONTRATACIÓN.

CONTRATO No. 4304-2024

OBJETO DEL CONTRATO:

SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUS SUR ESE

CONTRATISTA: LA INSTRUMENTADORA SAS

TIPO DE LA SOLICITUD:

ADICIÓN ☐ SUSPENSION ☐ REINICIO ☐ MODIFICACIÓN ☐ ACLARATORIO ☐
PRÓRROGA ☒

VALOR DE LA ADICIÓN:

PLAZO: DESDE 01-11-2024 HASTA 12-11-2024

JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD:

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., dentro de sus objetivos estratégicos se encuentra el Consolidar el Modelo de Atención Integral en Red, garantizando la prestación de servicios integrales de salud, con enfoque en la gestión de riesgo, servicios humanizados, accesibles y oportunos, impactando positivamente las condiciones de salud de los usuarios, familia y comunidad. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

Visto lo anterior, A través del proceso de selección se adjudicó y celebró contrato de suministros No 4304-2024, cuyo objeto consistió en el suministro de material de osteosíntesis e injertos óseos, para las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, dentro de los diferentes procesos y procedimientos quirúrgicos, en la Subred Integrada de Servicios de Salud sur E.S.E.; de acuerdo a la necesidad allí establecida.

En ese sentido, y para continuar dando cumplimiento a la prestación del servicio, se solicita prorrogar al contrato 4304-2024, a partir del día 01 de noviembre de 2024, hasta el 12 de noviembre de 2024

Teniendo en cuenta el tiempo requerido para completar el proceso de contratación nuevo que se viene adelantando en la Subred es necesario prorrogar este tiempo considerando que se cuenta con recursos en el contrato y son suficientes para dar cumplimiento a la demanda de cirugías realizadas por la Subred Integrada de Servicios de Salud sur, tanto de cirugías de urgencias como programadas. Así se garantizará el suministro de material de osteosíntesis necesarios para la prestación de los servicios de salud de los usuarios de la Subred.

Cabe anotar que a la fecha, la ejecución del contrato va en un 74.74 % del valor total del mismo; además el proveedor cumple con las condiciones pactadas en de contrato; de igual manera

se informa que no se ha establecido aun un consumo promedio mensual ya que el material de osteosíntesis varía de acuerdo a las necesidades de los procedimientos quirúrgicos de las especialidades de ortopedia, cirugía de tórax, cirugía de mano, cirugía de columna, cirugía maxilofacial y neurocirugía, además de depender de la necesidad de cada paciente y la demanda de los mismos, por lo cual existe variación de consumo del material en todos los meses.

Finalmente, se relaciona la ejecución contractual a la fecha, factura vigente y el valor promedio facturado, donde se evidencia la necesidad de cubrir el servicio en el tiempo a prorrogar.

VALOR PROMEDIO FACTURADO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$25.000.000	74.74 %

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA ADICIONAR

VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUYENDO ADICIONES	VALOR EJECUTADO A LA FECHA	SALDO ACTUAL	TIEMPO DE PROYECCIÓN
$160.000.000	$ 119.578.341	$ 40.421.659	

INFORME DEL ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO PARA PRORROGAR

PERIODO INICIAL DEL CONTRATO	PRORROGAS EFECTUADAS	SUSPENSIONES EFECTUADAS	TIEMPO A PRORROGAR
12-03-2024 AL 11-05-2024	12-05-2024 HASTA 30-06-2024 01-07-2024 HASTA 31-07-2024 01-08-2024 HASTA 31-08-2024 01-09-2024 HASTA 30-09-2024 01-10-2024 HASTA 15-10-2024 16-10-2024 HASTA 31-10-2024		01-11-2024 HASTA 12-11-2024

NOMBRE DEL SUPERVISOR: HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN

FIRMA DEL SUPERVISOR:

NOMBRE DEL APOYO TECNICO: SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE

FIRMA DEL APOYO TECNICO:

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.	
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA	CO-CBS-FT-12 V7

FECHA:	Octubre 16 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. DE CONTRATO:	4304-2024	CONTRATISTA:	LA INSTRUMENTADORA S.A	CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT:	860503565-9
No. DE CONVENIO AL CUAL PERTENECE EL CONTRATO (Numero y vigencia)	N/A				
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS E INJERTOS OSEOS PARA LAS ESPECIALIDADES DE ORTOPEDIA,CIRUGIA DE TORAX,CIRUGIA DE MANO,CIRUGIA DE COLUMNA, CIRUGIA MAXILOFACIAL Y NEUROCIRUGIA, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRURGICOS EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR ESE				
DATOS DEL CONTRATISTA:	REPRESENTANTE LEGAL:	CIRO ANTONIO VEGA		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	3228700
	ASESOR COMERCIAL:	HEIDY		TELÉFONO:	3176679739
	DIRECCIÓN:	AVENIDA CARRERA 87 NO.87-17		CELULAR:	7941850
	E-MAIL:	milenad@lainstrumentadora.com		PÁGINA WEB:	
DATOS DEL SUPERVISOR / INTERVENTOR: (Diligenciar los que aplique, ingresar filas en caso que se requiera, ocultar filas en caso de no diligenciarlas)	NOMBRES Y APELLIDOS:	HECTOR JAVIER QUIÑONES ALBARRACIN		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	80417247
	CARGO / PERFIL DEL SUPERVISOR	DIRECTOR SERVICIOS HOSPITALARIOS		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	DIRECCIÓN:	CRA.20 # 47 B 35 SUR		TELÉFONO FIJO:	7428585
	CORREO ELECTRÓNICO:	DIR.HOSPITALARIOS@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3012903861
	NOMBRE DEL APOYO A LA SUPERVISION	SONIA MAYERLY TIRADO DUARTE		CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52432913
	CARGO/PERFIL	APOYO TECNICO A LA SUPERVISION		ÁREA O DEPENDENCIA:	HOSPITALARIOS
	CORREO ELECTRÓNICO:	REFERENTE.INSTRUMENTACION.CENTRAL@SUBREDSUR.GOV.CO		CELULAR:	3125144033

FECHA ACTA DE INICIO:	2024-03-12	FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL:	2024-05-11	PLAZO INICIAL:	2 Meses
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 40.000.000	VALOR INICIAL EN LETRAS:	CUARENTA MILLONES DE PESOS MCTE		
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO:	MATERIAL MEDICO QUIRURGICO		CÓDIGO DEL RUBRO:		4245010401
DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: (Si aplica para dos rubros)	0		CÓDIGO DEL RUBRO:		0
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°:	504		FECHA DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:		2024-01-31
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	17200		FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:		2024-03-07

2. INFORMACIÓN DE ADICIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N° DE ADICIÓN	VALOR DE LA ADICIÓN	FECHA SUSCRIPCIÓN DE LA ADICIÓN:	N° CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:	FECHA DE LA DISPONIBILIDAD:	CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL N°:	FECHA DEL REGISTRO:	CÓDIGO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL
1	$ 40.000.000	2024-05-03	1205	2024-04-29	23118	2024-05-03	4245010401
2	$ 40.000.000	2024-07-25	1858	2024-07-22	29210	2024-07-26	4245010401
3	$ 40.000.000	2024-09-27	2273	2024-08-29	35234	2024-09-27	4245010401

3. INFORMACIÓN DE PRORROGAS o SUSPENSIONES REALIZADAS AL CONTRATO

N°	PRORROGA / SUSPENSION	PLAZO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	PRORROGA	1Mes y 19 Días	2024-05-03	2024-05-12	30/06/2024
2	PRORROGA	1 Mes	2024-06-13	2024-07-01	31/07/2024
3	PRORROGA	1 Mes	2024-07-25	2024-08-01	31/08/2024
4	PRORROGA	1 Mes	2024-08-26	2024-09-01	30/09/2024
5	PRORROGA	15 Días	2024-09-27	2024-10-01	15/10/2024
6	PRORROGA	16 Días		2024-10-16	31/10/2024

4. OTRAS NOVEDAES CONTRACTUALES

N°	OTRO SI Ito (Aclaratorio, inclusion, Exclusion)	CONSIDERACION DEL OTRO SI	FECHA DE SUSCRIPCION DEL OTRO SI

5. EJECUCION DEL CONTRATO Incluidas las facturas a certificar

ÍTEM	FECHA DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	NÚMERO DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	N° ENTRADA ALMACÉN	VALOR DE FACTURA Y/O CUENTA DE COBRO	SALDO DEL CONTRATO	No. COMPROBANTE DE EGRESO	FECHA COMPROBANTE DE EGRESO	VALOR CANCELADO
1	2024-04-04	8799	0500000000014810	$ 8.892.404	$ 31.150.660	0000000000058317	2024-09-16	$ 8.849.340
2	2024-04-19	8389	0500000000014405	$ 1.643.844	$ 29.506.816	0000000000058317	2024-09-16	$ 1.643.844
3	2024-04-19	8376	0500000000014432	$ 4.357.700	$ 25.149.116	0000000000058317	2024-09-16	$ 4.357.700
4	2024-04-02	8437	0500000000014447	$ 5.000.000	$ 20.149.116	0000000000058317	2024-09-16	$ 5.000.000
5	2024-04-12	8383	0500000000014448	$ 6.200.000	$ 13.949.116	0000000000058317	2024-09-16	$ 6.200.000
6	2024-04-12	8397	0500000000014449	$ 6.200.000	$ 7.749.116	0000000000058317	2024-09-16	$ 6.200.000
7	2024-04-29	8460	0500000000014458	$ 2.360.000	$ 5.389.116	0000000000058317	2024-09-16	$ 2.360.000
8	2024-05-03	8581	0500000000014473	$ 3.643.844	$ 1.745.272			
9	2024-05-07	7924	0500000000014531	$ 6.200.000	$ 37.415.532			
10	2024-05-04	7920	0500000000014533	$ 1.131.311	$ 36.284.221			
11	2024-05-07	7926	0500000000014535	$ 2.300.000	$ 33.984.221			
12	2024-05-16	7440	0500000000014743	$ 2.500.000	$ 31.484.221			
13	2024-05-16	7453	0500000000014744	$ 250.000	$ 31.234.221			
14	2024-05-16	7119	0500000000014745	$ 2.317.000	$ 28.917.221			
15	2024-05-17	7365	0500000000014759	$ 5.600.000	$ 23.317.221			
16	2024-05-20	7391	0500000000014765	$ 5.489.000	$ 17.828.221			
17	2024-07-02	8217	0500000000014874	$ 5.600.000	$ 12.228.221			
18	2024-07-11	8587	0500000000014896	$ 358.000	$ 11.870.221			
19	2024-07-11	8579	0500000000014897	$ 192.000	$ 11.678.221			
20	2024-07-17	8260	0500000000015001	$ 5.100.000	$ 6.578.221			
21	2024-07-16	8688	0500000000015004	$ 2.100.000	$ 4.478.221			
22	2024-07-22	8241	0500000000015045	$ 55.335	$ 4.422.886			
23	2024-07-22	8242	0500000000015045	$ 4.093.441	$ 329.445			
24	2024-08-14	8370	0500000000015096	$ 2.797.333	$ 32.632.778			
25	2024-08-14	8379	0500000000015097	$ 1.661.899	$ 30.970.879			
26	2024-08-13	8310	0500000000015119	$ 2.000.000	$ 28.970.879			
27	2024-08-12	8418	0500000000015212	$ 1.311.111	$ 27.659.768			
28	2024-08-12	8420	0500000000015293	$ 2.310.222	$ 25.349.546			
29	2024-08-17	8473	0500000000015301	$ 3.092.643	$ 22.256.903			
30	2024-08-22	8624	0500000000015378	$ 6.260.000	$ 15.996.903			
31	2024-07-09	8139	0500000000015172	$ 3.144.000	$ 12.852.903			
32	2024-08-09	8400	0500000000015350	$ 508.600	$ 12.344.303			
33	2024-08-09	8427	0500000000015351	$ 527.000	$ 11.817.303			
34	2024-08-15	8585	0500000000015382	$ 25.600	$ 11.791.703			
35	2024-08-28	8774	0500000000015383	$ 2.265.000	$ 9.526.703			
36	2024-08-09	8126	0500000000015384	$ 200.000	$ 9.326.703			
37	2024-08-26	8647	0500000000015385	$ 1.610.433	$ 7.716.270			
38	2024-08-21	8451	0500000000015386	$ 7.550.298	$ 165.972			
39	2024-08-22	8535	0500000000015387	$ 578.000	$ 413.972			
40	2024-09-23	10188	0500000000015533	$ 3.161.111	$ 41.257.639			
41	2024-09-01	31196	0500000000015539	$ 456.000	$ 40.801.639			
42	2024-10-01	32150	0500000000015630	$ 2.500.000	$ 38.301.639			

TOTAL EJECUTADO	$ 119.576.341		$ 34.760.754

6. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 40.000.000	VALOR PAGADO:	$ 34.750.754
VALOR DE ADICIONES DEL CONTRATO:	$ 120.000.000	SALDO POR PAGAR :	$ 84.827.587
VALOR TOTAL DEL CONTRATO :	$ 160.000.000	SALDO A REINTREGRAR	

7. CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DECLARE SI SE CUMPLIO A SATISFACCIÓN EL OBJETO CONTRACTUAL)

No.	OBLIGACIÓN	CUMPLIMIENTO SI/NO	EMITE SU CONCEPTO EN EL CASO DE PRESENTAR ALGUNA	SOPORTE DE VERIFICACIÓN VS UBICACIÓN
1	Cumplir con el objeto contractual pactado, de conformidad con la invitación a cotizar del presente proceso.	SI		
2	Realizar el cambio de los materiales que presenten cualquier defecto o mala calidad sin costo alguno para la subred dentro de los ocho (8) días calendario siguientes al requerimiento.	SI		
3	Mantener un stock permanentemente del material de osteosintesis e injertos óseos en las unidades de los servicios de salud de la subred sur, de acuerdo a la necesidad de cada unidad (Meissen y Tonal), junto con el instrumental necesario para su colocación. La reposición se hará dentro de las doce (12) horas siguientes a su uso.	SI		
4	Soportar técnicamente con el instrumental y equipos necesarios la utilización de cierto material de osteosintesis e injertos óseos cuando así se requiera.	SI		
5	Garantizar acompañamiento con soporte técnico(personal) entrenado en el insumo durante los procedimientos quirúrgicos que se consideren necesarios sin que generé un costo adicional para la subred sur.	SI		
6	Responder por la seguridad e integridad física de las personas que vincule para la prestación del servicio. Para lo cual deberá suministrar los elementos de protección personal (chalecos, cuellos, monogafas, entre otros).	SI		

	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.				
	INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE SUMINISTRO, BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA, OBRA E INTERVENTORIA				CO-CBS-FT-12 V7
FECHA:	Octubre 16 de 2024	INFORME PARCIAL:	X	INFORME FINAL :	
7	Entregar los productos de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas.			SI	
8	el instrumental requerido para el uso de los mismos, los cuales previamente deberán estar somatidos por parte del contratista a mantenimiento mensual, para garantizar el correcto funcionamiento durante los procedimientos quirúrgicos a realizar.			SI	
9	Garantizar el mantenimiento del instrumental, equipos y motores, para la colocación de los materiales contratados de acuerdo a los procedimientos quirúrgicos a realizar. En caso de presentarse algún incidente con el instrumental, equipos y motores, durante el procedimiento quirúrgico, el contratista deberá emitir respuesta con los debidos soportes en un término no mayor a tres días hábiles.			SI	
10	Suministrar oportunamente el material solicitado y realizar las entregas en cada una de las unidades de servicios de salud de la subred sur (Meissen y Tunal), de acuerdo a la necesidad y los horarios establecidos.			SI	
11	Asumir los costos de transporte, fletes, seguros y similares que se ocasionen en razón de la entrega de los materiales contratados.			SI	
12	Garantizar que la fecha de expiración de los insumos, no sea inferior en tiempo al 90% de su vida útil declarado en el registro INVIMA. El tiempo mínimo de vida útil será de un año, En caso de que los insumos recibidos se encuentren próximos a vencer o vencidos, por su baja rotación, el contratista se compromete a realizar el cambio de los mismos o a generar nota crédito por el valor de adquisición de los insumos sin que lo anterior genere algún costo para la subred sur.			SI	
13	Indemnizar a la Subred Integrada de Servicio de Salud sur E.S.E, por los daños que se ocasionen durante la ejecución del contrato.			SI	
14	Mantener los precios durante la ejecución del contrato y cuatro meses más a la terminación del mismo y de acuerdo a las			SI	
15	Garantizar la entrega en la central de esterilización de un documento legible y completo del material para osteosintesis e injertos óseos solicitados, en dos (2) copias, una para facturación y otra para la coordinadora de esterilización En dicho documento deberá relacionar el material de osteosintesis e injertos óseos entregados, cantidades por ítem y precios unitarios especificando si aplica o no IVA de acuerdo al contrato celebrado, nombre del procedimiento quirúrgico ,nombre del paciente, número de identificación, y nombre del médico programado para la cirugía.			SI	
16	Entregar los materiales de osteosintesis y/o injertos óseos contratados, en la central de esterilización de cada unidad de la subred sur, de acuerdo con las solicitudes realizadas previamente, incluyendo todo el instrumental, motores y demás equipos necesarios para la colocación de material durante la realización del procedimiento quirúrgico, los cuales deberán estar en optimas condiciones de funcionamiento, operación, empaque y almacenamiento.			SI	
17	Garantizar la entrega de los insumos solicitados previamente mínimo con doce (12) horas de antelación a la realización del procedimiento quirúrgico en el caso de cirugías programadas.			SI	
18	Garantizar la entrega de los insumos solicitados con un tiempo no mayor a seis (6) horas posteriores a la solicitud en los casos de procedimientos quirúrgicos de urgencia.			SI	
19	Radicar las facturas en un término no mayor a cuarenta y ocho (48) horas, posterior al gasto presentado en cada uno de los procedimientos con los soportes de acuerdo a los requerimientos establecidos por la subred sur.			SI	
20	Presentar informe de ejecución del contrato durante los primeros cinco días hábiles de cada mes y realizar cruce de información con el área de osteosintesis de la subred integrada de servicios de salud sur E.S.E.			SI	
21	Cumplir y seguir los procesos internos, guías y protocolos de la subred sur.			SI	
22	Capacitar técnicamente en todo lo referente al uso del material de osteosintesis, injertos óseos, instrumental, motores y equipos al personal de acuerdo a la necesidad de los servicios asistenciales de la subred sur.			SI	
23	Garantizar que no suspenderá, cederá, Retrasará o cancelará entregas y/o suministro de los materiales contratados por motivos de empaques o presentación de los mismos, vacaciones colectivas, producción, baja oferta, baja demanda, o escasez en el mercado			SI	
24	Garantizar la atención las 24 horas del día los 7 días de la semana teniendo en cuenta el volumen y manejo de cirugía de trauma y urgencias de la subred sur			SI	
OBSERVACIONES:				PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	74,74%
8. INFORMACIÓN SOPORTES DE EJECUCIÓN Y DOCUMENTOS ADJUNTOS					
VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES Planillas/ Certificación por parte de Revisor Fiscal /Contador ESPECIFICANDO EL MES					
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN			ANEXOS (CD)	FECHA:	
FIRMA DEL SUPERVISOR			TOTAL FOLIOS	FECHA:	